

AÑO XII Ciudad Rodrigo 5 de diciembre 1914

LA BERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem 300 reis
 República Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 607

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

Recordando a nuestro Obispo

Cuantos conocieron a nuestro dignísimo Obispo, no sabían que admirar más en él, si su grande humildad o su envidiable caridad. Así como la tierra, decía el Prelado insigne, no puede dar frutos sin simiente ni agua, el hombre no puede adquirir la perfección sin humildad ni caridad, y el que pretenda ser virtuoso y no sea humilde, pierde el tiempo, arrojando polvo a los vientos. El pecador que se humilla, vale más que el justo aparente, porque este, fingiendo bondad por egoísmo y propio interés, prueba con sus palabras y obras, que no tiene más ídolo que el dinero, sin que pueda ocultar la ignorancia de su inteligencia y el orgullo y soberbia de su pobre y empedernido corazón.

La humildad y la caridad, para que sean verdaderas y reales, se han de demostrar, no con palabras sino con hechos, por eso hemos dado a conocer, de nuevo, los de aquel buen Pastor, a fin de que, viendo todos en él al varón caritativo y humilde, que tantos y tan grandes beneficios hizo a esta Ciudad y Diócesis, le dediquemos como recuerdo, y hasta por justicia, un monumento o estatua que haga eterna la memoria del ser bondadoso y santo.

Era el señor Mazarrasa un anciano de más de ochenta años y jamás se cansó en predicarnos con la palabra y con el ejemplo. Decía muchas veces que le fueron colocados, el día de su consagración, los Santos Evangelios sobre el cuello y sobre la espalda, y que a los pocos momentos, en el mismo acto, se le entregaron en las manos, mandándole, a la vez, que los recibiera y que los fuere a predicar al pueblo que se le había confiado.

Desde el instante que aceptó el cargo, recibió el encargo y escuchó el mandato, creyó el Santo Obispo que una de sus obligaciones, acaso la principal de todas, era la predicación, por eso le veíamos continuamente en el púlpito, y si llegó a ser el más anciano de los sacerdotes del Obispado, indudablemente, en aquella avanzada edad, era también el más laborioso de todos, pues hasta en las vísperas de morir, como un ángel, nos predicaba, con verdadera unción y elocuencia, de la pureza, de la humildad y de la caridad; parecía como si su corazón viviera y respirase en alguna atmósfera siempre apacible, tranquila y serena, colocado muy por cima de

los vientos y tempestades que revuelven el mar de la vida; como si viviese ya en el cielo.

Verdad es que mientras la Iglesia no pronuncie su infalible juicio, no sabremos a ciencia católicamente cierta si ya el señor Mazarrasa ocupa su trono en la bienaventuranza y es deber nuestro elevar sacrificios, oraciones y otros sufragios por su eterno descanso; pero tampoco nos prohíbe la Iglesia, que en vista de una vida tan intachable, tan cristiana, tan santa, tan perfecta y tan humilde, formemos y formulemos nuestro juicio, siempre sometido al suyo, no todavía para rendirle culto, mas si para considerarle en el número de los bienaventurados.

Cuando los políticos y caciques de segunda, tercera y hasta de cuarta fila, se proponen dedicar algún recuerdo a los que ellos mismos llamaron prohombres de nuestra política, queriendo, de esta manera, perpetuar la memoria de los que, en otro tiempo, manejaron el tinglado nacional. Cuando desean conservar vivos los nombres de los que, desde los partidos más retrógrados, han pasado a los más avanzados sin dejar de llamarse católicos, no comprendiendo como puede una persona ser católico en su casa y en la Iglesia, y profesar otras ideas, o ser racionalista, en la calle: como quien dice, en el ministerio, en la oficina o en el parlamento; a no ser que como ministros, senadores, diputados y empleados públicos, estén exentos de dar sus cuentas a nadie y dispensados de asistir al juicio final.

Cuando esto, repetimos, lo pretenden cierta clase de personas, fácilmente se consigue, porque influyen entonces los manejos de la política, no son necesarios escritos ni trabajos de ningún género para que se concedan o adquieran fondos, con los que se puedan levantar monumentos dedicados a los que llamaron personajes de gran valía y excelentes filántropos, porque únicamente se distinguieron por el propio interés y el de sus aduladores; pero como aquí tratamos de un Príncipe de la Iglesia, de un Prelado insigne, de un buen Pastor, de un santo varón que, puestas sus miras muy altas, jamás se ocupó de ciertas y determinadas cosas del mundo, viviendo siempre alejado de toda clase de contiendas políticas, es muy difícil lograr nuestros deseos viendo, contemplando y admirando la estatua, aunque fuera humilde, dedicada a tan sabio y santo Obispo.

El señor Mazarrasa se desveló por sus diocesanos, dió a los pobres cuanto poseía y, desde muchos años hasta la fecha, ha sido el que

más y mayores beneficios reportó a Ciudad Rodrigo; en una palabra, fué ejemplarísimo, distinguiéndose especialmente por su humildad y caridad. ¿El que hizo tanto bien no merece un recuerdo para que en esta población sea eterno el nombre del que tanto nos amó?

Conocemos los hechos que son públicos, y nadie dudará de la verdad de nuestras afirmaciones y, por lo mismo, aun cuando aquí no hay caciques ni políticos de ideas avanzadas que se opongan a estas cosas, sin embargo, prescindiendo de toda clase de divisiones, debiéramos contribuir todos en esta ocasión, con nuestro óbolo para un fin tan santo, con lo que demostraríamos que hay entre nosotros verdadera unión cuando se trata de manifestar los sentimientos de un pueblo que se distinguió siempre por su brillante historia, que también sentimos entusiasmo cuando se recuerda a nuestros bienhechores y que sabemos guardar gratitud.

Teatro Contemporáneo

En un mal escenario pueblerino, representábase ante indocia gente del profundo Jacinto Benavente una obra de asunto campesino.

Con una saya remendada y fea y con cara llorosa y aflictiva desempeñó el papel de la tía Viva la más apuesta joven de la aldea.

Aquella anciana pobre y andrajosa, al referir la historia lastimosa de su vida con labios vacilantes, despertó tan intensas emociones en las almas, que gruesos lagrimones resbalaron por todos los semblantes...

Salía en «Genio Alegre» una criada, vulgarmente llamada Coralito, que al más santo varón dejaba frito con el rayo infernal de su mirada.

En el tren esta linda coquetuela conquistó con sus ojos hechiceros a un comandante de carabineros y a un cura hizo enseñar la última muela.

Trastornó al boticario de la esquina que expendía veneno por quinina, y un marquesito le mandó un retrato.

Usaba como lente un caramelo, y sabía sacar novios del suelo dando en él con la punta del zapato...

X.

LA INTIMIDAD:

Cuando existe entre dos personas, esa amistad estrecha, por la cual están ambas autorizadas para comunicarse sus satisfacciones y contrariedades, deben ir a la tumba con la que las recibe, sin que por ningún motivo, se revelen las confidencias recibidas.

El corresponsal de *El Adelanto* en Béjar, según el mismo confiesa, tuvo una entrevista, en su casa, con el presidente accidental de la Diputación de esta provincia don José Méndez, y en la *intimidad*, habló dicho señor, de la preocupación que tenía por la situación económica, en que se hallaba la corporación, que no podía cumplir los compromisos contraídos, y de las determinaciones que pensaba adoptar.

Para no incurrir en algún error, consignamos las palabras, que según dicho corresponsal, pronunció el señor Méndez.

«Tengo motivos para honda preocupación; pues si el día último del mes actual, no han ingresado Béjar, Salamanca y Ciudad Rodrigo, atrasos que deben, tengo que pasar por el dolor de embargar a esos Ayuntamientos. Ya comprenderá usted mi sentimiento, al tener que proceder contra el Ayuntamiento de mi mismo pueblo. Pero no hay más remedio».

Esto lo decía don José en la tarde del 26 de noviembre último.

Según nuestra humilde opinión, de lo expuesto, se deducen, lógicamente pensando, dos preguntas.

¿Fueron hechas las manifestaciones del presidente, en el terreno íntimo y confidencial como se dice?

¿Las hizo al periodista para que hiciera el uso que tuviera por conveniente?

Si la primera, debió reservarse el amigo la confianza que en él se hacía, y si la segunda, no debió nunca el señor Méndez poner en la *picota*, no ya al Ayuntamiento de la Capital y de otro pueblo, sino al de en que nació.

¿Qué necesidad tenía de saberse que las Corporaciones, antes mencionadas, eran deudoras a la Diputación provincial?

Cuando se ocupa un puesto, como el que accidentalmente desempeña don José Méndez, hay que tener mucho cuidado con las manifestaciones que se hacen, a quien y en que forma, con el fin de evitar críticas y disgustos que perjudican grandemente.

Si esos Ayuntamientos tienen atrasados sus pagos de contingente provincial, aprémieseles, embárgueseles y procédase contra ellos en la forma a que haya lugar, pero no se saquen a la vindicta pública sus faltas, que harto trabajo tienen con no poder satisfacer sus compromisos, por ser demasiadas las *sacaliñas* que tienen los municipios.

Seguramente que, apesar de la carencia de recursos en la Diputación, no se habrá quedado sin cobrar las dietas, el que tanto apremia a los Ayuntamientos.

Otro punto muy interesante tiene el articulo del citado corresponsal, que se consigna en el párrafo siguiente.

—¿.....?

—Si señor; el Ayuntamiento ayuda mi gestión, tendremos en Béjar la colonia veraniega del Hospicio, con cuatrocientos asilados, por espacio de cuatro meses. Para ello es suficiente

que construyan en el castañar edificio adecuado. que la Diputación cargará en suenta a su crédito, contra este Municipio, regalándose después.»

El señor Méndez, apesar de su preocupación, por la deuda, no se olvida del refrán que dice: *cada uno arrima el ascua a su sardina.*

Béjar debe a la tan repetida Diputación X pesetas. Hace un esfuerzo y construye un edificio, en el pintoresco castañar, capaz para contener cuatrocientos asilados, cuyo importe amortiza su débito y después de hecha la operación se lo regala.

Es decir: Béjar no ingresa un céntimo y se encuentra con un magnífico edificio que le proporciona un ingreso de consideración durante los cuatro meses de residencia en el Castañar de la colonia veraniega del Hospicio.

Para Béjar el castañar, para los demás pueblos la *castaña*.

¿Es esto ley de Dios don José?

Mas nunca ha llovido que no haya escampado y en estos asuntos siempre llega a tiempo el popular Tio Paco.

LAS PROFESIONES

Los estudiantes de las distintas facultades, después de la licenciatura, pueden dedicarse libremente al ejercicio de su profesión sin rebasar los límites de otras, cuyos conocimientos les son desconocidos.

Parece lógico ocurriera lo propio, a los que sigan la carrera militar.

Pués, no señor

Los oficiales del Ejército, además de dedicarse al estudio constante que les impone el cumplimiento de su delicada misión, han de tener conocimientos de otras ciencias extrañas a su profesión.

El oficial del Ejército, recibe orden de su Jefe, para que instruya un sumario, teniendo que poner especial cuidado en su tramitación, pues al menor descuido, le viene el profesional en la materia, el Auditor de Guerra, con una *flipiaca* que le deja de un *aire*, habiéndose dado más de un caso, de que a un Juez instructor, le hayan mandado a estudiar *fortificación*.

Esos mismos oficiales, son nombrados fiscales, cometido también ajeno a sus estudios, y formalismo que se requiere en estos casos, teniendo que sufrir *chillerias*, si tuvo la mala suerte de incurrir en alguna omisión.

Y no termina con lo expuesto la misión del oficial.

Una vez que la causa se eleva a plenario, se le lee al procesado, la lista de los oficiales, para que elija el que le ha de defender, y tenemos al que designe, investido con el honroso cargo de defensor.

Para desempeñar su cometido con acierto, se pasa el oficial días de vigilia y noches de insomnio, estudiando el modo de atenuar, el delito cometido por su patrocinado, ya que no pueda desvirtuarlo para que sea absuelto, extremo a que aspira todo defensor, aún cuando esté probada la culpabilidad de su defendido.

Y aún tiene otro cometido de más responsabilidad el oficial del Ejército, cual es el de cajero, que le impone el estudio de la teneduría de libros, y mucho más, tratándose de un cajero en campaña, cuyo cargo no le exime, de prestar el servicio que le corresponda.

De tantas reformas, como se han intentado en el Ejército, ningún Ministro de la Guerra, ha procurado llevar a cabo, una que releva al oficial, de los servicios extraños a su profesión, lo que se haría con un pequeño aumento en el Cuerpo Jurídico y en el de Intendencia.

Pero, aún hay más.

Cuando un oficial del Ejército, se retira y se le ocurre solicitar el cargo de Juez o Fiscal municipal, del pueblo en que reside, sino es partidario del cacique, se le propone al tío fulano y al tío zutano, que malamente saben poner su nombre, porque el *militarote*, como suelen llamarle, no se ha de prestar a ciertos *chanchulleros* que se fraguan en los pueblos, sobre todo en época de elecciones.

DE INTERES GENERAL

Desde 1.º de enero próximo, entrarán en vigor las reformas introducidas en el ramo de Correos y Telégrafos, siendo la de mayor interés la relativa al franqueo de la correspondencia del interior del reino, posesiones en Africa y oficinas españolas en Marruecos.

Cartas.—Hasta 20 gramos de peso, 10 céntimos; por cada 10 gramos más o fracción, 5 céntimos.

Tarjetas postales.—Sencillas, 5 céntimos; dobles o con contestación pagada, 10 céntimos.

Impresos y papeles de negocios.—Un céntimo por cada 50 gramos o fracción.

Periódicos.—Un céntimo por cada 150 gramos.

Muestras y medicamentos.—Por cada 50 gramos o fracción 5 céntimos.

Certificados.—Veinticinco céntimos por objeto además del franqueo correspondiente.

Valores declarados.—Diez céntimos en concepto de derecho de seguro, por cada 500 pesetas o fracción.

Valores en metálico.—Treinta y cinco céntimos por el conjunto de franqueo y certificado, cualquiera que sea el peso del sobre monedero.

Interior de las poblaciones.—Cartas, cinco céntimos por cada 30 gramos; tarjetas postales sencillas, cinco céntimos; dobles, diez céntimos; derechos de certificado, diez céntimos; demás clase de correspondencia, cinco céntimos por objeto cuyo peso no exceda de 500 gramos.

**

En la *Gaceta* del día 19 de noviembre último, se publica una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que en las Audiencias territoriales se coloque un buzón donde puedan ser depositados los escritos que se presenten fuera de las horas de despacho, y que en los Juzgados de guardia se admitan los que deban pasar a los de primera instancia de la misma ciudad, extendiéndose la diligencia de entrega y dando recibo a la parte presentante del escrito.

ESPECTACULOS

Teatro Nuevo

En las noches del 29 y 30 del mes anterior, tuvieron lugar, en el teatro de esta ciudad, los conciertos que tenían proyectados dar, el tenor salmantino don José Cabrera, y el barítono señor Galindo Valero, acompañados del pianista señor Maillo, no desmintiendo en nada, la me-

recida fama de que venian precedidos dichos artistas.

El escogido programa, fué ejecutado, en todas sus partes, con admirable maestría, demostrando los señores Cabrera y Galindo, que dominan su arte con perfección.

El señor Cabrera, tiene una voz bien timbrada y armoniosa, y canta con exquisita afinación. Según nos manifestó, cuando tuvimos el gusto de ser presentados al señor Cabrera, no tardará en regresar a Milán, para terminar su educación Artística.

El señor Galindo Valero, es un barítono de mucho mérito, y no dudamos que llegará a ocupar uno de los primeros puestos entre los artistas de su clase.

A los justos y unánimes aplausos, que el público tributó a los concertistas, unimos los nuestros muy sinceros.

**

Es casi seguro que mañana domingo, den principio las representaciones cinematográficas, en este precioso coliseo, inaugurándolas con las siguientes películas:

- «A través del Far-west» de indios.—350 metros.
- «Max. Pidicuro» (cómica)—340 id.
- «Maldita sea la Guerra» (en colores)—1065 id.
- «Actualidades, Guerra y Exploradores»—210 id.

La Empresa no ha escatimado gasto alguno adquiriendo un aparato del último modelo, y películas de gran metraje, variadas y representando escenas de la vida real, escluyendo todo lo fantástico, pues en esta clase de espectáculos, además de proporcionar un rato de esparcimiento al público, deben presentarse pasajes que moralicen e instruyan.

NOTICIAS GENERALES

En nuestro número anterior, dimos cuenta de la circular que habíamos recibido de don Raimundo Pírreres, participando al público haberse hecho cargo de la explotación de la fábrica de harinas «La Concha», a quién representa, don Pedro Alcover, que ha fijado su residencia en esta ciudad.

Hoy hacemos constar, con gusto, que nuestro buen amigo don Manuel Morales, continua en el cargo de administrador que desempeñaba anteriormente, el que dadas sus muchas relaciones y extensos conocimientos de la industria harinera, será valiosa garantía, para el desarrollo de la repetida industria.

Ha sido pedida la mano de la agraciada artesana, Juliana Cañada, para Francisco Ferreira, Factor de la estación, del Ferrocarril de esta ciudad.

Reciban los futuros esposos, nuestra enhorabuena.

Ha obtenido brillantes notas, en los exámenes sufridos en Béjar, para el ingreso en la carrera de «Perito Eléctricista» al joven e inteligente electricista, Juan Cardona Valls.

Reciba nuestra sincera enhorabuena, la que hacemos extensiva a su señora madre doña Ramona.

También ha aprobado el segundo ejercicio para el ingreso en Correos, nuestro paisano don Angel Garcia Tarez,

Tanto él como a su familia, de todas veras felicitamos.

En la reunión que días pasados tuvo la Sociedad «Exploradores Mirobrigenses», se nombró el siguiente comité:

Presidente, don Jesús Méndez; Vicepresidentes, don Angel Mirat y Villar y don Fabián Rubio; Vocales, don Severino Pacheco, y don Nicanor Gallo; Tesorero, don Nicolás Aquino; Secretario don José Es-

canilla, y Jefe de Exploradores, Don Miguel Sanz de la Garza.

El día 11 del actual, se cumple el octavo aniversario del fallecimiento, del que fué nuestro buen amigo, don Jerónimo Moretón Carbajosa, (q. e. p. d.)

Reiteramos a su esposa y demás familia, nuestro pésame.

Los señores Sacerdotes que en dicho día celebren el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Isidoro y en la Iglesia de la Venerable Orden Tercera, la aplicarán por el eterno descanso del finado.

En los exámenes que han tenido lugar en la Comandancia, de Carabineros, el día 1.º del actual, han sido declarados aptos para el ascenso a Cabos, los Carabineros de segunda. Juan González González, Angel Martín Martín y Cándido García Sarra.

Nuestra enhorabuena.

En la residencia que en Madrid tiene la benéfica institución de «Siervas de María», ha ingresado la señorita Elvira Cañizal Serna, hija de don Nicolás, conocido Industrial de esta población.

La contrata para renovar las lámparas del alumbrado público, ha sido adjudicada a la Sociedad «Hidro-Eléctrica del Agueda».

¡Como no! si es la entidad en que mejores condiciones puede hacer este servicio.

El martes 8, tendrá lugar después de horas canónicas, en la Parroquia de San Isidoro, una misa solemne en honor de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, en la que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María

Han fallecido: En esta ciudad, repentinamente, Vicenta Martín Hernández; en Pastores, a la temprana edad de doce años, la niña Manuela Sánchez García, sobrina de nuestro buen amigo don Severiano García Alaejos; en Madroñera (Cáceres,) doña Antonia Labrador Fernández, tia de nuestro amigo don Diego Narraño, contador del Ayuntamiento de esta ciudad y en Salamanca, doña Gloria de Castro Escolar, esposa de nuestro particular amigo y antiguo compañero de armas, don Manuel Jorge Ramos, Jefe del Cuerpo de Seguridad.

Reciban las respectivas familias nuestro pésame

Los individuos que a continuación se expresan, deben pasar la revista anual ante el Jefe de la Caja de Recluta de esta ciudad, por haber recibido relación de los cuerpos a que pertenecen; Antonio Muñoz Martín, Marcelino Prieto Moro, Blas Pérez García, y Heliodoro Bogaz Martín.

Programa que ejecutará la Banda de Música Municipal, mañana domingo de once y media a una, si el tiempo no lo impide.

- 1.º Longchamp (Marcha), Dornoy.
- 2.º Fantasía (Los cadetes de la Guardia), Lamotte.
- 3.º Fantasía (La Casta Susana), Gilbert.
- 4.º Himno a la Exposición de Valencia, Serrano.
- 5.º La Alegre Trómpetería (Paso doble), Lleó.

Según nos dice persona bien informada, mañana llegará a esta ciudad, el afamado matador de toros, Juan Belmonte.

El objeto que le trae, es el de conocer a su ahijada, hija del industrial conocido por «Pacomio», en cuya casa se hospedará.

A Juan Santos Sánchez, vecino de Villasrubias le ha sido sustraída una yegua de su propiedad, ignorándose su paradero.

En reyerta habida en el pueblo de Robleda, le fueron inferidas, al vecino del mismo Inocencio García y García heridas contusas de pronostico reservado.

Se veden

un coche Milor, con vara de guardia y lanza, para uno o dos caballos. Precio y condiciones, don Salvador Bazán, Plaza de Béjar. 7.

Venta

se hace de la casa número 11 de la calle del Granado, esquina a Cuatro-Calles, consta de planta baja, principal y desvan. Del precio informará su dueña María Antonia Encinas, que habita en ella.

Se vende

La casa sin número de la calle de don Juan Arias, en el Arrabal de San Francisco.

Vicente Delgado, el medidor, informará.

Venta

Se hace de una Máquina de vapor Inglesa y nueva, sistema Rovey, con su caldera, fuerza catorce caballos, preparada para condensador, que puede aumentar seis caballos más, si fuera necesario, un Motor Eléctrico de cinco caballos, un contador, una línea para el mismo de unos quinientos metros, y todos sus accesorios.

En la Imprenta de este semanario darán razón.

Se arrienda un cebonero,

capaz para más de CIEN cerdos, prosimo a la plaza de toros, lindando con la carretera de Salamanca.

Del precio y condiciones, informara su dueño, Angel Sevillano en Valdespino de Abajo.

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.
García Borrado (antes Rua), 36 Salamanca

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo todos los primeros martes de cada mes, en la **Fonda de MACHERO**, Paça Mayor, número 7.

Se vende

una casa en la calle de la Laguna, número 15, extramuros.

Para tratar con su dueña Angela Rubio que habita en la misma. 4-2

Planchadora

Se ofrece para ropa de Caballero Comandancia de Carabineros. 21, en esta Ciudad 3-3

Liquidación:

se hace de la mayor parte de los géneros hoy existentes en el comercio de Salvador Bazán, plaza de Bejar, 7.

Con el fin de ofrecer un traspaso ventajoso se rebaja el precio de todos los artículos de esta casa, que por ser tantos no se pueden enumerar.

Se arriendan

DOS CASAS en el Barrio de las Tenerias, junto a la Colada. En la «Sociedad de Artesanos», darán razón

Se venden

dos tierras; una en la dehesa de Tejares y otra al límite de la misma, conocida con el nombre de «La Tripera».

Informarán, Plaza Mayor, 12 3.º

Ciudad-Rodrigo Imp. Viuda é hijos de Cuadrado

Almacén de Hierros y Ferrería Viuda de V. Guitian

Plaza de Bejar, 3, CIUDAD RODRIGO.

Expendeduría oficial de Explosivos.—Proveedor por concurso de los Sindicatos Agrícolas del Partido—Cerrajería Española y Extranjera.—Herramientas de todas las Artes y Oficios.—Batería esmaltada de cocina

Gran surtido en camas de madera, hierro y latón.

Somiers y jergones de todas clases.—Precios reducidos.—

Se acaba de recibir inmenso surtido en Lámparas de filamento metálico.

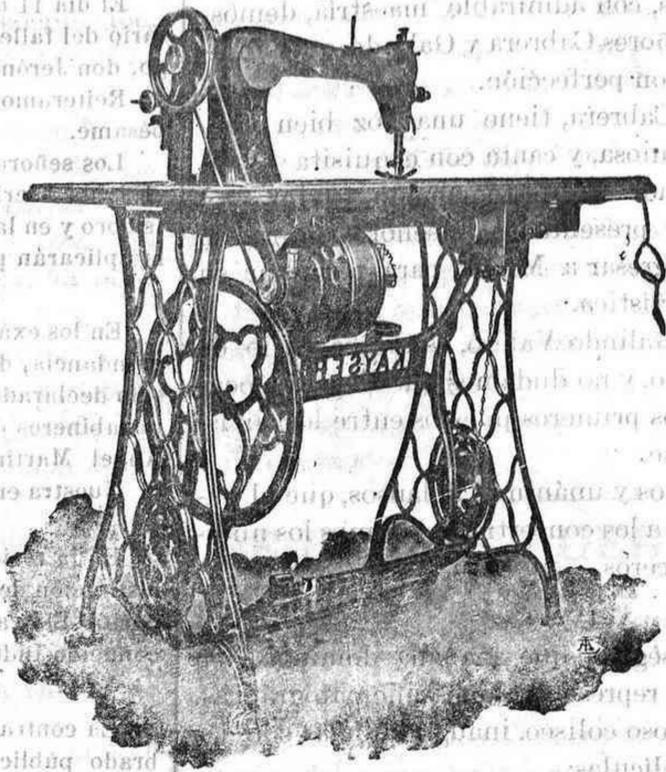
Marca "T" irrompibles

Grandes existencias en Hierros y Aceros de todas clases

Para 1915, Calendarios del Corazón de María AGENDAS Y ALMANAQUES VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

"KAYSER," La mejor máquina para coser

REPRESENTANTE en la PROVINCIA de SALAMANCA
AUGUSTO MORICHE
Ferrería—Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo—Ferrería.

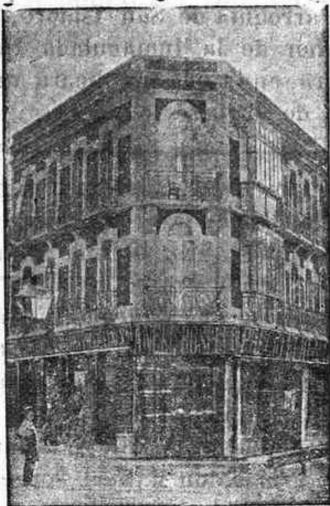


UNICO PUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO
a PLAZOS o al CONTADO
Ferrería de **AUGUSTO MORICHE** Campo del Lino, 5,

Disponible

PRECIO FIJO

Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo.



Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo.

PRECIO FIJO

Angel Roselló Pla

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

LANERÍA Y CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS—GORRAS—CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto, Natti, desmontable y lavable. Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA.

GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

Grandes existencias en genero de punto.

Almacén de vino de la Sierra
de Serafin Martín
Calle de los Gigantes, 5 y 7, Ciudad Rodrigo

Vino añejo clase superior a 575 pesetas cántaro para la población, y 450 con salida.
Al por menor a 0.35 litro

Rafael Rubio Roldán
Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA FASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

FLORENTINO VAL Rúa del Sol, número, 5, Ciudad Rodrigo
Este nuevo comercio, apenas establecido, cuenta con distinguida y numerosa clientela, debido a la gran novedad de todos cuantos artículos trabaja concernientes al ramo de confección.—Es conveniente para el público, visitar este establecimiento, pues además, de encontrar modelos del más exquisito gusto, y calidad inmejorable, hallará géneros tan necesarios y a precios tan reducidos como
Camisas para Señora, 1.25 pts. Id. para Caballero, 1.25 Id. Trajes para Marinero, para niños 2.75 Id. Vestidos niña, forma Japonesa, 1 Id. Traje completo para Caballero, 16 Id. Americanas dtl, 3.75 Idem.
Grandes existencias en ropa blanca.—Especialidad de esta casa.

Se admiten anuncios

NO SE ABRE LOS DOMINGOS NI LOS DIAS FESTIVOS